



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS

INSTITUTO
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL ESTADO DE CHIAPAS

EXPEDIENTE NÚMERO 004-A/2016.

En Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los veinticinco días del mes de abril de dos mil dieciséis, la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno, da cuenta a la Consejera Presidenta, del oficio número PJ/CJ.OM/DTAIP/216/2016, de fecha 30 (treinta) de marzo del dos mil dieciséis, emitido por el Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial. -----

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS,
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a los veinticinco días del mes de abril de dos mil dieciséis. - - - -

Téngase por recibido el oficio número PJ/CJ.OM/DTAIP/216/2016, de fecha 30 (treinta) de marzo del dos mil dieciséis, emitido por el Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial, al cual acompaña el acuerdo de resolución de la solicitud de Acceso a la Información Pública Gubernamental, con numero de folio 14362, derivado de lo ordenado del Recurso de Revisión 004-A/2016. -----

Al efecto, y tomando en consideración el contenido de la información antes descrita y del anexo que se adjuntó al mismo, téngase por cumplida en tiempo y forma la resolución antes citada, mandándose a agregar al presente expediente para que obre como corresponda, ordenándose archivar el presente asunto como totalmente concluido.

Notifíquese por medios establecidos en Ley. -----

Así lo acordó y firmó la Consejera Presidenta, ante la presencia de la Secretaria General de Acuerdos y del Pleno que da fe.- Doy fe. -----

CONSEJERA PRESIDENTA

LIC. ANA ELISA LÓPEZ COELLO

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO.

LIC. MERCEDES TAPIA MÉNDEZ